

UPCI-ACTA/17-05-19/31/ORD

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI

VIERNES 17 DE MAYO DE 2019

En la Sala de Juntas de Rectoría de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, siendo las once horas con treinta minutos del día diecisiete de mayo del año dos mil diecinueve, se reunieron en segunda convocatoria los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, con el objeto de celebrar la Trigésima Primera Sesión Ordinaria.

Participantes en la reunión: **Lic. Héctor Javier Rayón Martínez**, Subdirector de Tecnológicos de la Dirección General de Educación Superior, Suplente del Lic. Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva; **Lic. Marco Antonio Peralta Trejo**, Encargado del Centro de Servicios Fiscales de Cuautitlán Izcalli y Vocal Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Vocal Suplente de la Junta Directiva; **M.A.P José Julio Colín Marín**, Jefe del Departamento de Vinculación e Información (FIDEPAR) y Vocal Suplente del Lic. Enrique Jacob Rocha, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México y Vocal de la Junta Directiva; **C.P. José Juan Aquino Nando**, Jefe del Departamento de Control Financiero y Vocal Suplente del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP); **Lic. Ma. Guadalupe Ortiz Palomino**, Directora de Educación y Vocal Suplente del Lic. Ricardo Núñez Ayala, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli;; **L.C César Francisco Becerril Pérez**, Director de Control y Evaluación "A-II" y Comisario; **Dr. José Francisco Monroy Gaytán**, Rector de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y Secretario de la Junta Directiva.

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

El Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, dio la bienvenida y ofreció unas palabras a los asistentes y declaró formalmente instalada la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, toda vez que se contó con el quórum requerido para la segunda convocatoria.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

El Lic. Héctor Rayón, Presidente Suplente, solicitó al Dr. José Francisco Monroy Gaytán, Secretario de la Junta Directiva, diera lectura al contenido del Orden del Día correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Ordinaria.

En el uso de la palabra, el Secretario dio lectura al orden del día, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, aprobación y firma en su caso, del Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 4.1 Análisis y aprobación en su caso del Informe del Rector por los meses de marzo y abril de 2019.
5. Asuntos en Cartera

- 5.1 Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores de la Junta Directiva.
- 5.2 Presentación de los Estados Financieros de enero y febrero de 2019.

6 Asuntos Generales.

- 6.1. Presentación del Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2019.
- 6.2. Presentación del Programa de Mantenimiento a la Infraestructura para el ejercicio 2019.
- 6.3. Presentación del Programa Anual Capacitación de 2019.
- 6.4. Presentación de Montos, precios y tarifas para servicios, para el ejercicio fiscal 2019.
- 6.5. Informe sobre los traspasos programáticos presupuestarios internos de los meses de enero, febrero y marzo 2019.
- 6.6. Seguimiento a las consideraciones del Dictamen del Comisario.
- 6.7. Presentación del avance del Programa Operativo Anual (POA) correspondiente al Primer Trimestre.

El Lic. Héctor Rayón, solicita comentarios al orden del día a los miembros del Órgano de Gobierno, pide la palabra el Dr. José Francisco Monroy, solicitando se incluya a la orden del día dos puntos más, siendo los siguientes:

- 6.8 Nota informativa sobre la construcción de un laboratorio pesado y un centro de información.
- 6.9 Nota informativa sobre la demanda en contra la Universidad.

Los miembros del Órgano de Gobierno están a favor, quedando el Orden del Día de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaratoria del quórum.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Lectura, aprobación y firma en su caso, del Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria.**
4. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.**
 - 4.1 Análisis y aprobación en su caso del Informe del Rector por los meses de marzo y abril de 2019.
5. **Asuntos en Cartera**
 - 5.1 Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores de la Junta Directiva.
 - 5.2 Presentación de los Estados Financieros de enero y febrero de 2019.
6. **Asuntos Generales.**
 - 6.1. Presentación del Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2019.
 - 6.2. Presentación del Programa de Mantenimiento a la Infraestructura para el ejercicio 2019.
 - 6.3. Presentación del Programa Anual Capacitación de 2019.
 - 6.4. Presentación de Montos, precios y tarifas para servicios, para el ejercicio fiscal 2019.
 - 6.5. Informe sobre los traspasos programáticos presupuestarios internos de los meses de enero, febrero y marzo 2019.
 - 6.6. Seguimiento a las consideraciones del Dictamen del Comisario.

- 6.7. Presentación del avance del Programa Operativo Anual (POA) correspondiente al Primer Trimestre.
- 6.8. Nota informativa sobre la construcción de un laboratorio pesado y un centro de información.
- 6.9. Nota informativa sobre la demanda en contra la Universidad

Acuerdo UPCI/031/01/19.

La Junta Directiva aprobó el Orden del Día de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria.

3. Lectura, aprobación y firma en su caso, del Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria.

El Lic. Héctor Rayón, Presidente Suplente, dio a conocer al pleno que el acta se encuentra en proceso de autorización, por lo que solicita presentar en la próxima sesión el acta en su totalidad con las firmas correspondientes, se notifica que son tres firmas las pendientes.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1 Análisis y aprobación en su caso del Informe del Rector por los meses de marzo y abril 2019.

Con base en el artículo 12, fracción XII, del capítulo segundo del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea la Universidad Politécnica de Cuautilán Izcalli, que a letra dice: "...Analizar y aprobar, en su caso, los informes que deberá presentar el rector; y en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Presentar mensualmente, Informe de Actividades desarrolladas por el Organismo Auxiliar o Fideicomiso"; se solicita la aprobación del Informe Bimestral de Actividades correspondiente a los meses de marzo y abril del ejercicio 2019.

MODELO BIS

Bilingüismo

Periódico Mural

Como parte del distintivo bilingüe, se continúa haciendo esta actividad del periódico mural, la cual atribuye a destacar y conmemorar festividades internacionales promoviendo el bilingüismo, durante este bimestre se desarrolló con las temáticas siguientes:

- Periódico mural dedicado a William Shakespeare y al Día Internacional del Idioma Inglés
- Periódico mural – efemérides de abril.

Aplicación del examen ITEP

Se realizó la aplicación del examen ITEP a 263 estudiantes del primer cuatrimestre, con el objeto de conocer su nivel del dominio del idioma y llevar un registro durante su trayectoria escolar, así como establecer acciones para fortalecer el nivel del idioma inglés.

Nivel	Total de estudiantes	% de alumnos
A1	128	48.6%
A2	55	20.9%

Nivel	Total de estudiantes	% de alumnos
B1	54	20.5%
B2	19	7.2%
C1	7	2.6%
TOTAL	263	100%

Internacionalización

Visita del Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Austria en México y Centroamérica

El 9 de abril de 2019, el Dr. Franz Josef Kuglitsch, Embajador de Austria en México, compartió información histórica, cultural, tecnológica y demás sobre su país con la comunidad universitaria, entre las actividades que tuvo a bien realizar, fue develar la placa del aula de clases con el nombre de "Austria", esto como una estrategia que hemos implementado para identificar las aulas con el nombre de los países que representan los embajadores que han visitado la UPCI. A este evento asistieron personal de la Dirección Académica de la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; con dicha actividad se busca seguir fortaleciendo el distintivo BIS.

ASPECTOS ACADÉMICOS

Indicadores Institucionales

Matrícula

La matrícula al cierre del cuatrimestre enero-abril 2019, fue de 678 estudiantes, quedando distribuida de la siguiente manera:

Carrera	Matrícula Inicial 2019-1	Matrícula final 2019-1
Biomédica	311	292
Biología	305	285
Energía	105	101
TOTAL	721	678

Bajas y causas

Durante el cuatrimestre 2019-1, se han presentado 41 bajas definitivas y 2 temporales, los motivos mencionados por los estudiantes se presentan en la segunda tabla:

Carrera	2018-3	Bajas Temporales	Bajas Definitivas	% Indices de Bajas
Biomédica	311	2	17	5.9%
Biología	305	0	20	
Energía	105	0	4	
TOTAL	721	2	41	

Principales causas de bajas:

Carrera	Problemas Económicos	Cambio de domicilio	Problemas personales	Cambio de Universidad	Reprobación	Cambio de carrera	Problemas de salud	Total
Biomédica	7	1	4	6	0	1	0	19
Biotecnología	2	0	9	4	2	0	3	20
Energía	1	0	0	3	0	0	0	4
TOTAL								43

Conversatorio "Agenda 20-30"

Esta actividad se realizó el 15 de marzo cuyo objetivo fue concientizar a la comunidad universitaria respecto a la importancia de la sostenibilidad en las actividades cotidianas y conocer sobre los temas que convergen en la Agenda 20-30, el Lic. Alfredo Martínez Rosas, Presidente del Observatorio Ciudadano de Desarrollo Social y Derechos Humanos A.C quien dirigió este mensaje al personal que asistió para que analizaran y contribuyeran con los bajo estos criterios.

Proyectos de investigación

El pasado 12 de abril se asistió a la Cámara de Diputados a la ciudad de Toluca de Lerdo, con el Diputado Estatal José Couttolenc, para presentar el proyecto de investigación de los alumnos de la carrera de Energía; Brisa Alondra García Morales y Ángel Omar González Gutiérrez, denominado "Trasformación de materia orgánica e inorgánica en energía", con motivo de buscar recursos para poner en marcha el proyecto que estos estudiantes han realizado durante su trayectoria escolar.

ASPECTOS DE VINCULACIÓN

Firma de Convenios con los diversos sectores

En cuanto a los convenios firmados con los sectores, públicos, privados y sociales, se reporta la firma de un nuevo convenio de colaboración para la realización de estancias, estadías y servicio social, con:

1. Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, UNAM

Teniendo, así como colaboradores a 51 instituciones en los diversos sectores como se muestra a continuación

No.	Sector	Convenios firmados	% por sector
1	Educativo	5	9.8%
2	Empresarial	43	84.3%
3	Gubernamental	1	1.9%
4	Social	1	1.9%
5	Público	1	1.9%
Total		51	100%

Promoción y difusión

Se realizaron pláticas de difusión de la oferta educativa y se participó en expo profesiográficas y de orientación, entre ellas se encuentra las siguientes Instituciones de Educación Media Superior.

- Escuela Preparatoria Oficial No. 67, Cuautitlán Izcalli.
- CECYTEM Cuautitlán Izcalli
- Escuela Preparatoria Oficial No. 27, Tepotzotlán.
- Escuela Preparatoria Oficial No. 272, Cuautitlán Izcalli.
- Escuela Preparatoria Oficial No. 83

INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Recursos Humanos

Durante el cuatrimestre 2019-1, se registró una plantilla de personal, distribuida de la siguiente manera:

Puesto	No. de servidores
Mandos Medios y Superiores	6
Personal Administrativo	10
Profesor de Tiempo Completo PTC	2
Profesor de Asignatura	59
TOTAL	77

Es así como se presenta el informe bimestral correspondiente al periodo marzo-abril, para sus amables consideraciones.

En el uso de la palabra el L.C. César Francisco Becerril Pérez, comenta que en la sesión anterior se presentó un índice de reprobación del 44% del cuatrimestre 2018-3 y que en este informe se iba a presentar la aclaración del índice mencionado, para ello el Dr. José Francisco Monroy Gaytán, Secretario de la Junta Directiva, le solicita a la Subdirectora Académica dé informe sobre este dato; la Lic. Elena Areli Canseco Arteaga menciona que se contabilizaron el total de materias probadas por estudiante, es decir, si un estudiante reprobó tres materias, se contabilizó tres veces, además se están tomando acciones en el área de fortalecimiento estudiantil para detectar a los estudiantes con problemas de desempeño escolar, para mayor referencia se presenta la siguiente nota aclaratoria:

NOTA ACLARATORIA

Se hace la modificación de los totales de estudiantes reprobados.

Se reporto un dato incorrecto, derivado a que se calculó el total de materias reprobadas, haciendo el acumulable de los estudiantes que habían reprobado más de dos asignaturas por lo que un mismo estudiante se estaba reportando varias veces.

Acción de mejora: se realizó la captura en una base de datos de forma electrónica de todos los estudiantes inscritos, quedando el índice de bajas de la siguiente manera:

**Reprobación definitiva 2018-3

Carrera	Estudiantes inscritos 2018-3	No. de estudiantes reprobados	% de reprobación
Biomédica	362	29	9%
Biotecnología	422	32	
Energía	117	19	
Total	901	80	

**Con base en el MECASUP, indicador de Reprobación definitiva por cuatrimestre: "Conocer el porcentaje cuatrimestral de alumnos que reprobaron definitivamente, una o más asignaturas al término de cada cuatrimestre, en relación a la matrícula inicial atendida de cada cuatrimestre".

Asimismo, se han implementado el Programa Institucional de Fortalecimiento Estudiantil (PIFE) que tiene por objetivo proveer un acompañamiento académico a los estudiantes de la UPCI, detectando factores de riesgo y/o vulnerabilidad académica y personal, para brindarles apoyo a lo largo de su trayectoria y así reducir índices de reprobación y deserción estudiantil e incrementar el indicador de eficiencia terminal.

Como parte fundamental del Programa Institucional de Fortalecimiento Estudiantil (PIFE), existe el Programa Institucional de Tutorías, el cual se trabajó en el periodo 2018-03 septiembre-diciembre con pláticas impartidas a los estudiantes, sin detección de estudiantes en vulnerabilidad o riesgo.

Por lo anterior, en dicho periodo no se realizaron canalizaciones, sin embargo, sirvió de plataforma para que al final del cuatrimestre los tutores reportaran los casos de vulnerabilidad detectados durante el cuatrimestre; por lo que a partir del año en curso se llevan formatos para dicha canalización con los departamentos que corresponden a su situación de vulnerabilidad o riesgo.

El Programa Institucional de Fortalecimiento Estudiantil (PIFE) es un programa que seguimos perfeccionando día a día, con miras de brindar apoyo integral a los estudiantes que los oriente a obtener y/o mantener un adecuado rendimiento académico, lo cual será un factor determinante para que puedan terminar su carrera y así desarrollarse profesionalmente. A continuación, se describen las acciones realizadas para el seguimiento de nuestros estudiantes en el Programa Institucional de Fortalecimiento Estudiantil (PIFE), a través del Programa Institucional de Tutorías y Fortalecimiento Académico.

- Se ha realizado un acompañamiento académico a los estudiantes otorgando un tutor a cada grupo.
- El tutor se encarga del acercamiento por medio de entrevista y formatos institucionales con todos los estudiantes del grupo, detectando factores de riesgo y/o vulnerabilidad que afecten directamente en su desarrollo académico.
- Los tutores canalizan al estudiante detectado con algún factor de riesgo y/o vulnerabilidad al Área de Fortalecimiento Académico y Tutorías, donde se abre expediente al estudiante y se da seguimiento académico por medio de estrategias para abatir el riesgo actitudinal y académico, así como vulnerabilidades económicas, familiares, emocionales y de salud.

- Las asesorías académicas que se reportan son las que se impartieron a los estudiantes para prepararse a sus evaluaciones de recuperación, lo cual es una nueva práctica en la universidad, pensada como estrategia para apoyar el fortalecimiento de la obtención de los conocimientos de los estudiantes.

En la siguiente tabla se presentan datos sobre las acciones del Programa Institucional de Tutoría y Fortalecimiento Académico.

No	CUATRIMESTRE	SEPTIEMBRE -DICIEMBRE	ENERO-ABRIL		
	Aspecto	Total	Hombres	Mujeres	Total
1	Número de estudiantes de la institución con tutor asignado	901	302	419	721
2	Matrícula Institucional	901	302	419	721
3	Total de estudiantes de la institución identificados en situación de vulnerabilidad en los tres ámbitos	NA	9	23	32
4	Total de estudiantes de la institución entrevistados por su tutor	901	302	419	721
5	Total de estudiantes de la institución detectados con riesgo en los tres ámbitos; académico, personal y socioeconómico	8	25	41	66
6	Núm. de estudiantes de la institución canalizados por su tutor	NA	1	2	3
7	Núm. de estudiantes atendidos de la institución canalizados por su tutor con riesgo en los ámbitos académico personal y socioeconómico	NA	25	41	66
8	Número de estudiantes en la institución que continúan en el siguiente cuatrimestre y que fueron atendidos ante la canalización de su tutor por riesgo académico, personal y socioeconómico	8	12	15	27
13	Total de estudiantes atendidos por asesorías académicas de la institución	NA	131		
14	Total de estudiantes de la institución canalizados a asesorías académicas	NA	31		
15	Núm. de estudiantes de la institución que continúan en el siguiente cuatrimestre que recibieron asesorías académicas por canalización	NA	31		
18	Promedio de sesiones de tutoría grupal realizadas en la institución	1 h/semana	1 h/semana		
19	Promedio de sesiones de tutoría grupal programadas en la institución	1 h/semana	1 h/semana		

Por otra parte, el Lic. Héctor Rayón, Presidente Suplente, hace la observación comenta que el dato presentado en "Baja por programas provenientes de UAEM, Un lugar para ti y CENEVAL", se elimine el rubro de CENEVAL, ya que CENEVAL no es un programa de apoyo al ingreso de educación superior, además pide cambiar el nombre del indicador denominado "Bajas por programas provenientes" a "Origen de los estudiantes que se dieron de baja".

Asimismo, solicita se realice un cuadro estadístico con la información de cuantas actividades se realizan con los programas de seguimiento anual de tutorías, pláticas y talleres de desarrollo estudiantil y asesorías académicas, al igual con los convenios que se tienen con las empresas para saber a cuantos estudiantes se ven beneficiados con estos convenios.

Acuerdo UPCI/031/02/19
La Junta Directiva aprueba el informe del rector por los meses de marzo y abril de 2019.

5 Asuntos en Cartera

5.1. Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.

El Dr. José Francisco Monroy Gaytán, con fundamento en el artículo 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares Fideicomisos del Estado de México; dio lectura al seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.

CÓDIGO	TEXTO	RESOLUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
UPCI/01 8/006/17	La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$53'758,939.11 ; para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	En proceso	Depto. de Administración y Finanzas	Mediante Oficio No. UPCI/REC/130/17 de fecha 22 de marzo de 2017, se turnó a la Secretaría de Finanzas para su trámite correspondiente.
UPCI/E XT/008/ 002/17	La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal líquida por un monto de \$491,963.22 pesos, provenientes de productos financieros derivados de Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2015), orientados al capítulo 5000 en la partida 5150 Bienes Informáticos.	En Proceso	Depto. de Administración y Finanzas	Mediante Oficio No. UPCI/REC/327-2017 se solicitó a la Secretaría de Educación, la aprobación correspondiente.
UPCI/02 1/003/1 7	La Junta Directiva aprobó en lo general, se inicien los trámites para la validación de los Lineamientos para la Integración y Conformación del Consejo Social y una vez que se cuente con la aprobación de la Coordinación Jurídica y de Legislación de la	En proceso	Depto. de Vinculación y Extensión	Mediante Oficio No. 205005000/CJL/1338/2018, la Coordinación Jurídica y de Legislación emitió observaciones. A través del oficio No. UPCI/REC/288/18 se

CÓDIGO	TEXTO	RESOLUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
	Secretaría de Educación se operen los mismos.			dio atención. Continuamos a la espera de su aprobación.
UPCI/02 1/005/1 7	La Junta Directiva aprobó se inicien las gestiones ante la Dirección General de Recursos Materiales, para la baja del vehículo operativo siniestrado (Ford Fiesta 2015), con número de placas MUC406I), propiedad de esta Universidad	En proceso	Depto. de Administración y Finanzas	Mediante Oficio No. UPCI/REC/284/18, se solicitó se despliegue en el sistema SICOPA las opciones necesarias para dar continuidad al trámite de baja.
UPCI/02 1/006/1 7	La Junta Directiva autoriza tramitar ante la Dirección General de Personal, la creación de 650 horas-semanas-mes.	En proceso	Depto. de Administración y Finanzas	La Secretaría de Finanzas nos indicó por vía telefónica que se tiene que someter a junta directiva de nuevo para corroborar la información de ingresos propios, ya que el trámite se realizó el año pasado y este ya fue cerrado.
UPCI/02 2/007/1 7	La Junta Directiva autorizó realizar las gestiones ante la Dirección General de Recursos Materiales; para la adquisición por reposición de un vehículo operativo nuevo; previa obtención del dictamen respectivo.	En proceso	Depto. de Administración y Finanzas	Depende del trámite de baja de vehículo. Acuerdo UPCI/021/005/2017, para el cual no se ha procesado el movimiento.
UPCI/02 3/11/18	La Junta Directiva autorizó realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$2'319,225.00 provenientes de recursos federales derivado de la diferencia entre el Presupuesto Autorizado por la Federación contra el publicado en Gaceta de Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2018.	En proceso	Depto. de Administración y Finanzas	Contestación por parte de la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, mediante oficio número 20531A000/0481/2018, anexaron el formato de Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal, se envía a la Secretaría de Finanzas
UPCI/02 7/04/18	La Junta Directiva toma conocimiento del inicio de las gestiones ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, así como ante la Coordinación Jurídica y de Legislación de los lineamientos del Programa denominado "Becas de Aprovechamiento" .	En proceso	Subdirección Académica	Derivado de la Revisión hecha por la Coordinación Jurídica y de Legislación a los lineamientos para la asignación de Becas por Aprovechamiento Académico de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, mediante Oficio No. UPCI/REC/026/18 se entregaron dichos lineamientos para solicitar su revisión y/o en su

CÓDIGO	TEXTO	RESOLUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
				caso aprobación al Maestro Alejandro Jaimes García Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el día 09 de Julio del 2018; y mediante Oficio No. UPCI/REC/287/18 se entregó al Lic. Carlos Manzano Pérez, Subdirector de Enlace Normativo, de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas con fecha del 20 de septiembre del 2018 el acuerdo por el que se crea el programa denominado "Becas de aprovechamiento académico de la Universidad Politécnica de Cuautilán Izcalli" y se establecen sus reglas de operación, para su revisión y en su caso validación. A la fecha seguimos en espera de su respuesta.
UPCI/01 O/EXT/0 2/19	La Junta Directiva aprobó iniciar los trámites de una ampliación no líquida por los excedentes de ingresos propios del ejercicio 2018, por la cantidad de \$3,585,354.45	En proceso	Depto. de Administración y Finanzas	Se envió oficio UPCI/REC/0120/2019 a la Secretaría de Educación para su trámite correspondiente
UPCI/01 O/EXT/0 3/19	La Junta Directiva aprobó iniciar los trámites de una ampliación no líquida por los conceptos de ADEFAS 2017, por la cantidad de \$1,719,695.30	En proceso	Depto. de Administración y Finanzas	Se envió oficio UPCI/REC/0190/2019 a la Secretaría de Educación para su trámite correspondiente
UPCI/EX T/011/02 /19	La Junta Directiva aprobó que se inicien los trámites ante la Dirección General de Política Fiscal para la actualización de los montos de los precios y tarifas por los bienes y servicios a proporcionar durante el ejercicio 2019 , y deberán presentarse en la próxima sesión ordinaria, la tabla comparativa de los montos y tarifas del ejercicio 2018 y 2019.	Concluido	Depto. de Administración y Finanzas	Se realizó el trámite con el número de oficio UPCI/REC/0135/2019, UPCI/REC/142/2019 UPCI/REC/0162/2019 informando las cuotas de los precios y tarifas a los cuales dieron contestación y aceptación con el No. De Oficio 20703003A000000/185/2019
UPCI/EX T/011/03 /19	La Junta Directiva aprobó por unanimidad los estados financieros y presupuestales, dictaminados por el	Concluido	Depto. de Administración y Finanzas	Se publicó en Periódico Oficial Gaceta del Gobierno el 29 de marzo de 2019, los Estados de

CÓDIGO	TEXTO	RESOLUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
	Despacho Externo APAEZ, MELCHOR, OTERO Y CÍA., S.C. , del ejercicio 2018. Debiendo ser publicados en la Gaceta de Gobierno.			Situación Financiera de la Universidad.
UPCI/EXT/011/04/19	La Junta Directiva aprobó dar por presentado el Dictamen del Comisario, debiendo atender las consideraciones emitidas hasta su conclusión, asimismo, presentar el seguimiento y avances a la Junta Directiva y solicitó al Rector publicar a más tardar el 31 de marzo de 2019, los estados financieros dictaminados en el Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno.	Concluido	Depto. de Administración y Finanzas	Se publicó en Periódico Oficial Gaceta del Gobierno el 29 de marzo de 2019, los Estados de Situación Financiera de la Universidad.
UPCI/EXT/011/05/19	La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$44,099,349.94 (Cuarenta y cuatro millones noventa y nueve mil trescientos cuarenta y nueve pesos 94/00 M.N), correspondiente al pago de los adeudos derivados de ejercicios fiscales anteriores ADEFAS 2018.	En proceso	Depto. de Administración y Finanzas	Se envió oficio UPCI/REC/0170/2019 a la Secretaría de Educación para su trámite correspondiente

El L.C. César Francisco Becerril Pérez, comenta que se debe incluir los acuerdos que se tomaron de las sesiones XXIX y XXX del Órgano de Gobierno; también existen ampliaciones presupuestales no líquidas desde el 2017, por lo que pide se atiendan con urgencia, el Dr. José Francisco Monroy Gaytán, sede la palabra a la Jefa del Departamento de Administración y Finanzas para aclarar sobre los acuerdos atrasados, la Lic. Saida Abigdail Mejía Beto, comenta al respecto, que Gasto Público le hace mención que debe de realizar de nuevo los trámites de años anteriores.

El Lic. Marco Antonio Peralta Trejo, se ofrece para darle atención a los acuerdos en comento, solicitando reunir todos los documentos soporte para revisar el estatus en la Secretaría de Finanzas

El Lic. Héctor Rayón, Presidente Suplente solicita que, para concluir los acuerdos, se requiere una contestación que soporte la conclusión del mismo, se solicita al área de Finanzas siempre tener evidencia física y no verbal. Se solicita hacer una búsqueda minuciosa de todos los oficios y elementos que les permitan sustentar el proyecto, para gestionar una respuesta.

Acuerdo UPCI/031/03/19.

La Junta Directiva acordó dar por presentado el seguimiento de acuerdos.

5.2 Presentación de los Estados Financieros de enero y febrero de 2019.

El Secretario de la Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 13 fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos y Auxiliares Fideicomisos

del Estado de México, presentó los Estados Financieros correspondientes al mes de enero y febrero de 2019 para conocimiento de pleno.

El C.P José Juan Aquino Nando, comenta que la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas no ha recibido los estados financieros desde los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero, así como los estados de cuenta y apertura de cuentas bancarias, pide amablemente que sean enviados de manera urgente para darle atención y confirmación del recurso federal.

Acuerdo UPCI/031/04/19.

La Junta Directiva acordó dar por presentados los Estados Financieros del mes de enero y febrero del ejercicio 2019.

6. Asuntos Generales.

6.1 Presentación del Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2019.

En uso de la palabra el Lic. Héctor Rayón comenta que los puntos 6.1, 6.2, 6.3, y 6.4 del orden del día, se había solicitado hacer una modificación con los montos, así como presentar la justificación de la partida, comenzando en verificar cuánto se gasta en nómina anual y la falta de conceptos como vales de gasolina, papelería entre otros, por lo que en este punto se da por cumplido a esta parte del compromiso y lo da por atendido.

Sin embargo, el Lic. César Francisco Becerril Pérez, pide sea completado el Programa de Adquisiciones, ya que sólo se presentan las partidas, pero no contiene los elementos de un Programa. Asimismo, menciona que lo que se tiene contemplado en el Programa de Capacitación, no está reflejado en el Programa de Adquisiciones, por lo que deberá de atenderse y presentarse en la próxima sesión.

6.2 Presentación del Programa de Mantenimiento a la Infraestructura para el ejercicio 2019.

En lo que en este punto se refiere, se da por presentado y cumplido, atendiendo así las observaciones realizadas en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria.

6.3 Presentación del Programa Anual de Capacitación 2019.

En lo que en este punto se refiere, se da por presentado y cumplido, atendiendo así las observaciones realizadas en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria, en cuanto a la clasificación de las capacitaciones de docentes y administrativos.

6.4 Presentación de Montos, Precios y Tarifas para los servicios a proporcionar para el ejercicio 2019.

En lo que en este punto se refiere, se da por presentado y cumplido, atendiendo así las observaciones realizadas en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria, agregando la cuota del ejercicio 2019 y 2019.

6.5 Informe sobre los Traspasos Programáticos Presupuestarios Internos de los meses de enero, febrero y marzo del 2019.

Con fundamento en los artículos 317 de Código Financiero del Estado de México y Municipios y 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, el Dr. José Francisco, presentó los traspasos programáticos presupuestarios internos realizados durante el mes de enero, febrero, y marzo de 2019, como se muestra a continuación:

TRAPASOS INTERNOS ENERO 2019					
PARTIDA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEDUCCIÓN		ASIGNACIÓN	
		MES	MONTO	MES	MONTO
1000	SERVICIOS PERSONALES		139,687.43		139,687.43
			102007.58		
1131	Sueldo base		37679.85		42095.39
1133	Hora clase				50044.9
1341	Compensación				18765.04
1346	Gratificación por convenio				3023.07
1412	Aportaciones de servicio de salud				
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM				995.16
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo				8805.07
1595	Despensa				15958.8
			14,073.04		14,073.04
2000	MATERIALES Y SIMINISTROS		14073.04		
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos				7520
2531	Medicinas y productos farmacéuticos				2100
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos				4453.04
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte				
			57,274.58		57,274.58
3000	SERVICIOS GENERALES				2478.58
3111	Servicio de energía eléctrica				14800
3131	Servicio de agua		5974.58		
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación				20000
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos				
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres				5603.42
3922	Otros impuestos y derechos				5974.58
3992	Gastos de servicios menores		16500		
3996	Subcontratación de servicios con terceros		34800		8418

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

TRAPASOS INTERNOS FEBRERO 2019

PARTIDA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEDUCCIÓN		ASIGNACIÓN	
		MES	MONTO	MES	MONTO
1000	SERVICIOS PERSONALES		136,750.55		136,750.55
1131	Sueldo base		43371.49		11851.62
1133	Hora clase				22791.91
1341	Compensación				50044.9
1345	Gratificación		21800		
1346	Gratificación por convenio				19391.61
1348	Labores docentes		21000		
1412	Aportaciones de servicio de salud				4873.45
1413	Aportaciones al sistema solidario de reparto				736.64
1414	Aportaciones del sistema de capitalización Individual		7676.9		
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM				1157.04
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo				9051.38
1512	Seguro de separación individualizado		42902.16		
1595	Despensa				16852
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		3,747.52		3,747.52
2111	Materiales y útiles de oficina		3747.52		
2161	Material y enseres de limpieza				3747.52
3000	SERVICIOS GENERALES		126,249.00		126,249.00
3111	Servicio de energía eléctrica				6902.88
3131	Servicio de agua				6264
3141	Servicio de telefonía convencional				836.6
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación		6000		
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos				52440
3411	Servicios bancarios y financieros				2527.46
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres				4609.6
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso		49949		
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene				23132.34
3721	Gastos de traslado por vía terrestre				5860
3751	Gastos de alimentación en territorio nacional		1800		
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social		4000		
3922	Otros impuestos y derechos				23670.12
3992	Gastos de servicios menores		30500		
3994	Inscripciones y arbitrajes.		4000		
3996	Subcontratación de servicios con terceros		30000		

TRAPASOS INTERNOS MARZO 2019					
PARTIDA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEDUCCIÓN		ASIGNACIÓN	
		MES	MONTO	MES	MONTO
1000	SERVICIOS PERSONALES		143,672.04		143,672.04
1131	Sueldo base		55975.96		
1133	Hora clase				23611.29
1321	Prima vacacional				1952
1322	Aguinaldo		77696.08		
1341	Compensación				50064.45
1345	Gratificación		7050.71		
1346	Gratificación por convenio				19772.67
1412	Aportaciones de servicio de salud				11085.9
1413	Aportaciones al sistema solidario de reparto				5346.37
1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual		2949.29		
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM				1700.6
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo				9849.96
1595	Despensa				20308.8
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		9142.42		9142.42
2161	Material y enseres de limpieza		9142.42		
2181	Material para identificación y registro				1975.02
2421	Cemento y productos de concreto				185
2451	Vidrio y productos de vidrio				1676.2
2461	Material eléctrico y electrónico				318.2
2481	Materiales complementarios				928
2941	Materiales de construcción				4060
3000	SERVICIOS GENERALES		112,496.14		112,174.14
3111	Servicio de energía eléctrica				6281
3131	Servicio de agua				3132
3141	Servicio de telefonía convencional				1193.99
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación		6000		
3111	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos				39814.09
3411	Servicios bancarios y financieros		4000		
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres		3000		
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso		35410.74		
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene				35521.4
3721	Gastos de traslado por vía terrestre				2833.31
3751	Gastos de alimentación en territorio nacional		4360.4		
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje				13155
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social		4264		
3922	Otros impuestos y derechos				10243.35
3992	Gastos de servicios menores		21461		
3994	Inscripciones y arbitrajes		4000		
3996	Subcontratación de servicios con terceras		30000		

6.6. Seguimiento a las Consideraciones del Dictamen del Comisario.

El L.C.P César Francisco Becerril Pérez, Comisario, dio lectura al seguimiento y avance de las recomendaciones emitidas en el Dictamen del Comisario correspondientes al ejercicio 2019, de conformidad con la siguiente relación.

No.	Consideración	Responsable	Resolución	Acciones de solventación	Avance
1	<p>Dar seguimiento a los saldos registrados en los rubros: Cuentas por pagar a corto plazo.</p> <p>Dar seguimiento a los saldos registrados en los rubros: Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Deudores diversos y Cuentas por cobrar); Construcciones en proceso y Cuentas por pagar a corto plazo.</p>	Depto. de Administración y Finanzas/ Área Jurídica	En proceso	Derivado del recurso de revisión 497/2017 en contra de la sentencia a favor de la Universidad, el 15 de diciembre de 2017, la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli, interpuso el recurso de revisión adhesivo; el 13 de febrero se turnó a la Magistrada Presidenta del Tercer Tribunal Colegiado en materia Administrativa para que elabore el proyecto de sentencia.	<p>Se resolvió a favor de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli el juicio de Amparo.</p> <p>Se firmó los convenios con el IMIFE para la construcción de un Centro de Información y de un Laboratorio Pesado.</p>
2	Mantener actualizados los ordenamientos jurídicos administrativos que regulan la operación de la Universidad	Área Jurídica	En proceso	Reglamento de Becas	
			En proceso	Acuerdo por el que se crea el Programa denominado "Becas de Aprovechamiento Académico de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli" y se establecen sus reglas de operación.	Se envió con número de oficio UPCI/REC/287/2018, a la Subdirección de Enlace Normativo de la CGUTyP, continuamos a la espera de resolución.
			En proceso	Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPA)	Se entregó la propuesta a la CGUTyP con número de oficio UPCI/REC/273/18, estamos en espera de comentarios al respecto.
3	Continuar con la elaboración de los Manuales de Procedimientos	Subdirección Académica/ Área Jurídica	En proceso	Mediante Oficio No. UPCI/REC/149/18, se turnó a la Dirección General de Innovación, el proyecto del Manual de Procedimientos del Departamento de	Se envió oficio número UPCI/REC/150/2019, con la solicitud de una capacitación para la elaboración de los manuales de

No.	Consideración	Responsable	Resolución	Acciones de solventación	Avance
				Servicios Escolares; en respuesta y mediante oficio No. 20343-1293/2018, realizaron recomendaciones al proyecto, por lo que se asistió el 25 de septiembre a una asesoría y se acordó asistir nuevamente, por enviar solicitud de cita.	procedimientos, nos respondieron vía telefónica y está por definirse la fecha para la capacitación por parte de la Dirección General de Innovación.
4	Continuar con la atención de las observaciones y sugerencias del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones de la Universidad Politécnica de Cuautitlán.	Depto. de Administración y Finanzas	En proceso	De manera continua, se da atención a las observaciones y sugerencias del OSFEM y de otras entidades fiscalizadoras conforme se solicitan.	Estamos en un 90% de solventar las observaciones.
5	Dar seguimiento al rubro de "Cuentas por Cobrar" en las subsecuentes que lo integran, principalmente subsidio al empleo y funcionarios y empleados.	Depto. de Administración y Finanzas	En proceso	Se está dando el seguimiento al rubro indicado.	
6	Dar seguimiento al rubro de "Cuentas por Pagar", en las subsecuentes que lo integran, principalmente Proveedores por pagar, retenciones y contribuciones por pagar, y otras cuentas por pagar"	Depto. de Administración y Finanzas	En proceso		

Se pide a la universidad, sean enviado por oficio a la Directora de Control y Evaluación "A", las consideraciones del Dictamen del Comisario para su seguimiento y solventación.

6.7 Presentación del Avance del Programa Operativo (POA) correspondiente al Primer Trimestre 2019.

De conformidad con el artículo 12, fracción III, del capítulo segundo del Decreto del Ejecutivo del Estado, por lo que se crea la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, es presentado el avance del Programa Operativo Anual al primer trimestre para conocimiento del Órgano de Gobierno.

En uso de la palabra el Lic. Héctor Rayón comenta que no se detecta ninguna meta que tenga que señalar, todas están dentro del cumplimiento, el Comisario, solicita la palabra y comenta que hay un punto en donde se señala el contactar egresados de educación superior, para identificar las características del campo laboral, así como la pertinencia de la información académica, en la justificación se comenta que solo egresaron 15 de 20 estudiantes programados. Al respecto el Lic. Héctor Rayón indica que la variación del cumplimiento es de -3%, es decir que se encuentra dentro del parámetro y pide esperar al siguiente trimestre para ver el comportamiento.

6.8 Nota Informativa sobre la construcción de un laboratorio pesado y un centro de información.

El Lic. Jorge Luis Acosta Dávila, Abogado de la Universidad comenta que ya se cuenta con la firma para la construcción de un Laboratorio Pesado y un Centro de Información, el 29 de abril se remitió a la Universidad la respuesta final, por parte de la Jefatura de Proyectos, Normas y Especificaciones del IMIFE, donde se plantea la propuesta final donde se ajusta al presupuesto que tiene la Universidad misma que se envió por medio de una circular, ya fueron aprobados, y se está en espera de la licitación correspondiente.

Como parte de los trabajos que por instrucciones del Dr. José Francisco Monroy Gaytán se llevan a cabo con la Jefatura de Vinculación de esta Universidad, el día 7 de mayo de 2019 se llevó a cabo una mesa de trabajo con Autoridades del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli en la Sala de Juntas de Rectoría, entre los asistentes se tuvo la primera y decima cuarta regidoras y la representante del décimo sexto regidor, la Directora de Educación Municipal y un Representante del Área Jurídica del Ayuntamiento, con el objeto de acordar a firma de Contrato de la Donación de las 20 Hectáreas a nuestra Casa de Estudios, el cual estamos a espera de la cita para que se firme.

6.9 Nota informativa sobre la demanda en contra la Universidad

El día 3 de mayo de 2019, se recibió la notificación del Juicio de Amparo promovido por el C. ARNULFO SÁNCHEZ MARÍN, que se llevara en el Juzgado Decimoprimer del Distrito en el Estado de México, con el número 459/2019-IX (es la misma persona que promovió el anterior Juicio de Amparo), lo que reclama es la supuesta autorización de la colocación de una malla ciclónica en su terreno, fue admitida la demanda y el día 10 de mayo se llevó a cabo la Audiencia Incidenta y con base al informe rendido por el área jurídica de la UPCI, se negó la suspensión definitiva al quejoso, esto es, que se puede llevar a cabo la construcción de los edificios.

Relación de Acuerdos XXXI Sesión Ordinaria de la Junta Directiva	
Acuerdo	Texto
UPCI/031/01/19.	La Junta Directiva aprobó el Orden del Día de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria.
UPCI/031/02/19.	La Junta Directiva aprueba el informe del Rector por los meses de marzo y abril de 2019.
UPCI/031/03/19.	La Junta Directiva acordó dar por presentado el seguimiento de acuerdos.
UPCI/031/04/19.	La Junta Directiva acordó dar por presentados los Estados Financieros del mes de enero y febrero del ejercicio 2019.

Una vez concluido el Orden del Día, sin otro asunto que tratar, el Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente de la Junta Directiva, agradeció la participación de cada uno de los integrantes y dio por concluida la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautilán Izcalli, siendo las 12 horas 36 minutos del día 17 de mayo de 2019.

Lic. Héctor Javier Rayón Martínez

Subdirector de Tecnológicos de la Dirección General de Educación Superior, Presidente Suplente de la Junta Directiva

Lic Marco Antonio Peralta Trejo

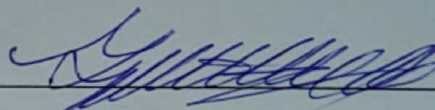
Encargado del Centro de Servicios Fiscales de Cuautilán Izcalli de la Secretaría de Finanzas y Vocal Suplente de la Junta Directiva

M.A.P José Julio Colín Marín

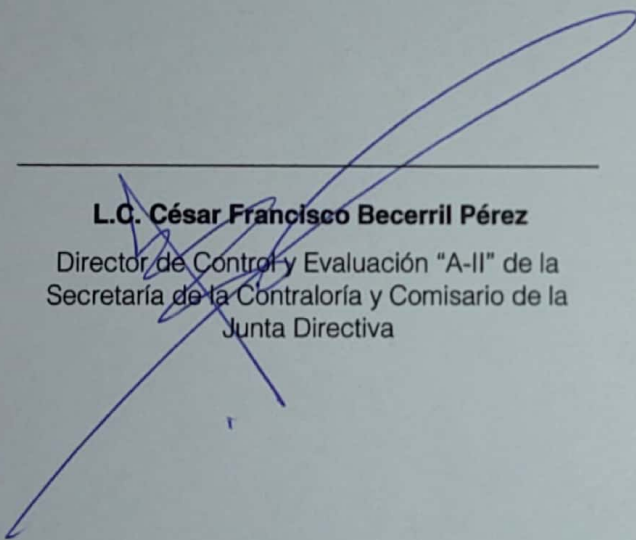
Jefe del Departamento de Vinculación e Información (FIDEPAR) Vocal Suplente de la Junta Directiva



C.P. José Juan Aquino Nando
Jefe del Departamento de Control Financiero
de la CGUTYP y Vocal Suplente de la Junta
Directiva

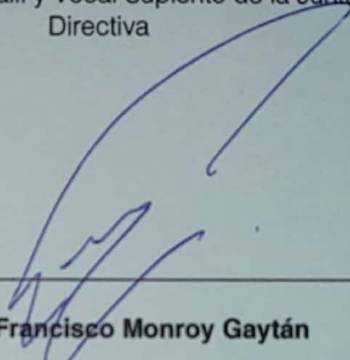


Lic. Ma. Guadalupe Ortiz Palomino
Directora de Educación del H. Ayuntamiento de
Cuautitlán Izcalli y Vocal Suplente de la Junta
Directiva



L.C. César Francisco Becerril Pérez

Director de Control y Evaluación "A-II" de la
Secretaría de la Contraloría y Comisario de la
Junta Directiva



Dr. José Francisco Monroy Gaytán

Rector de la Universidad Politécnica de
Cuautitlán Izcalli y Secretario de la Junta
Directiva

Esta hoja forma parte del acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.